COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN – ACTA N° 02

En la ciudad de Ushuaia, a los 03 días del mes de junio del año 2024, siendo las 09:00 hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante la RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSTPF N° RP-532-2024, integrada por los agentes: Yoana Nair GONZALEZ (DNI N° 35.356.492), Carlos David HUGLICH (DNI N° 20.452.338) y Fernando Ariel ARIAS (DNI N° 29.754.379); ello a fin de retomar el análisis de ofertas correspondientes a la Preadjudicación de la Licitación Pública N° 02/2024 RAF 312 referente a la adquisición de UN (01) servidor tipo Rack, CUATRO (04) DIMMs de memorias y CUATRO (04) discos rígidos para servidores, destinados a actualizar los servidores por el incremento del uso de los sistemas en todos los procesos administrativos y de gestión de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, tramitado por Expediente N° E-753-2024.

CONSIDERANDO:

1. Que en el Acta de Preadjudicación N.° 01 se menciona en los considerandos los oferentes que presentaron sobres con propuestas.

2. Que vista la documentación presentada por el Oferente N.° 01, es necesario solicitar el estatuto de la sociedad.

3. Que esta comisión determinó solicitar la documentación mencionada al oferente, tal como se concluyó en el Acta N° 1.

4. Que en virtud de las respuestas recibidas, adjuntas al expediente de la tramitación de la presente Licitación Pública, se determina que la documentación se encuentra correcta.

5. Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta conveniente la oferta de la firma *BUENAS VIBRAS T.D.F. S.A.S (CUIT 30-71769289-2)*, en los renglones N°01, 02 y 03.

6. Que en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta seleccionada como oportuna, corresponde otorgar el siguiente orden de mérito: En orden de mérito N° 1 los Renglones N° 01, 02 y 03 a la firma *BUENAS VIBRAS T.D.F. S.A.S (CUIT 30-71769289-2).* No obstante, siendo único oferente, cumple con lo establecido en el pliego y resulta conveniente para la Obra Social.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR **a la firma *BUENAS VIBRAS T.D.F. S.A.S (CUIT 30-71769289-2),*** en los renglones N° 01, 02 y 03, de la LICITACIÓN PÚBLICA N.° 02/2024, por la suma total de $ 17.111.400,00 (PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio ----------.

Firmado Electrónicamente por
Agte. GONZALEZ Yoana Nair
Obra Social del Estado Fueguino
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS OPERATIVAS
03/06/2024 09:08

Firmado Electrónicamente por
Agte. ARIAS Fernando
Obra Social del Estado Fueguino
JEFE DE DIVISION Div. Admin. de Redes y Soporte Técnico
03/06/2024 09:42

Firmado Electrónicamente por
HUGLICH Carlos
Obra Social del Estado Fueguino
DIRECTOR Direccion de Sistemas
03/06/2024 09:43